



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar fue creado con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en los Establecimientos Educacionales, especialmente en momentos en que es muy importante contar con un instrumento que guíe, oriente y permita que la comunidad reaccione de la mejor manera ante un sismo, incendio, o cualquier situación de peligro a que sea sometida.

De tal manera, que nuestro Colegio, como es una institución que cobija a personas y especialmente a niños, debe poner gran interés en que este programa sea puesto en práctica, y así estar siempre preparados para hacer frente y de manera efectiva a cualquier emergencia que se nos presente.

Este Manual contempla las características propias de la infraestructura y condiciones geográficas y orográficas, propias del sector de emplazamiento.

MANUAL DE INSTRUCCIONES

El siguiente Manual, tiene por objeto informar a la comunidad escolar, cómo proceder en caso de Emergencia, de manera de disminuir los riesgos humanos y materiales, al momento de producida la situación, durante el desarrollo de ésta y una vez finalizada.

CASO UNO: SISMO O TEMBLOR

En este caso, cada integrante de la comunidad: alumnos, profesores, directivos, administrativos, personal auxiliar, personal de casino, personal de mantenimiento y cualquier persona que se encuentre dentro del recinto deberán proceder como sigue:

- Dejar de hacer cualquier cosa que estén realizando hasta ese momento, de manera de concentrar todos sus esfuerzos hacia el siguiente paso a seguir.
- Ubicarse **AL LADO** de las mesas, mesones o cualquier inmueble que sirva como protección, en cuclillas y cubriéndose la cabeza. En caso de no contar con dichos elementos, situarse bajo las puertas o en las paredes interiores de la habitación en que se encuentren. **POR NINGÚN MOTIVO UBICARSE CERCA DE LAS VENTANAS**, o en lugares que presenten real peligro para su integridad.
- Los alumnos del segundo piso, durante el sismo, se deberán ubicar debajo de la mesa o banco universitario, cubriéndose la cabeza.
- En caso de ocurrir durante el recreo: Si usted se encuentra en:
 - Patio Chico, al centro del patio.
 - Patio Central, junto al mástil.
 - Comedor, debajo de las mesas
 - Canchas, primera cancha de pasto
- Una vez que el primer movimiento haya cesado, **a una señal de timbre o megáfono** abandonar el lugar rápidamente, en orden y en **SILENCIO**, por las vías de evacuación destinadas para ese

efecto, en dirección hacia las zonas de seguridad asignadas. Nadie que no esté autorizado deberá pasar por alto estas instrucciones. Esta señal la debe dar Patricia Briones y las personas encargadas de cada sector deben usar su chaleco refractante.

- **En caso de Ensayo del PISE cuando deje de sonar el timbre, es señal que se debe salir de la sala.**
- Cada persona deberá asumir las tareas encomendadas en cada caso, de manera que el proceso se cumpla en su totalidad con la responsabilidad que el momento requiere.
- Toda situación que ocurra durante o una vez finalizada la emergencia, no contemplada en este manual, debe ser consultada a la brevedad con Patricia Briones.
- Todos los alumnos deben estar sentados de frente o de lado a la puerta de salida, nunca de espaldas.
- Las puertas de la sala, nunca deberán estar cerradas con llave, cuando haya gente en su interior.
- Los encargados deberán usar su chaleco fosforescente asignado a cada uno.
- En cada sala, el alumno que se sienta al lado de la puerta deberá abrirla en el momento que empiece el sismo o la señal de alarma en caso real o simulacro.

CASO DOS: INCENDIO

En caso de incendio, y por la disposición de la infraestructura es que se hace necesario modificar tanto la evacuación como las zonas de seguridad a ocupar.

Entonces la manera de proceder es como sigue:

- Al momento de producido el siniestro, toda la comunidad, debe cesar cualquier actividad que estén efectuando hasta ese instante.
- Abandonar inmediatamente cada dependencia por las vías de evacuación señaladas hacia las zonas de seguridad establecidas para ese fin.
- Mientras se realiza la evacuación debe mantenerse una conducta de orden y silencio, para permitir la recepción efectiva de todas las instrucciones que sea necesario impartir en beneficio de la operación.
- Cada persona debe cumplir responsablemente sus obligaciones para el éxito de esta actividad.
- Se determinarán vías de evacuación y zonas de seguridad alternativas, para aquellos sectores en donde se presenta el siniestro. **La decisión corresponderá al encargado de dicho sector.**
- Dejar puertas y ventanas cerradas (adulto a cargo en ese turno)

CASO TRES: INUNDACIÓN O ALUVIÓN

En este caso, se procede de la misma forma que en el caso anterior. La diferencia se establece en la modificación de las vías de evacuación que sean necesarias así como también las zonas de seguridad que se requieren para este caso. (Aluvión: venida fuerte de agua **que** arrastra grava, lodo, etc. avenida, tromba, torrente, inundación).

El caso de **aluvión**, se identifica como una situación compleja de acuerdo a la situación geográfica, orográfica y a la experiencia, tomando en cuenta la velocidad observada en que se desarrolló el evento ocurrido en 1994, no habrá separadores físicos (el barro impide trasladarlos o abrir rápidamente) entre el patio de párvulos y las zonas de evacuación.

En el Colegio hay presencia **permanente en todos los recreos de un profesor** de turno en cada patio, lo que es garantía suficiente para la amplia seguridad y prevención de riesgos asociados especialmente a la disciplina, cuidado e interacción de párvulos y otros miembros de la comunidad.

De esta manera se aplica lo ordenado por ORD. 0085 (pag. 4): “Este documento tiene el carácter de integral al **permitir** abordar las **diversas amenazas** a las que está expuesta una comunidad educativa...”

Según nuestra experiencia, se debe mantener expedito el paso entre patios diferenciados, para no obstaculizar la evacuación del área de párvulos en ocurrencia de este suceso u otro que requiera rápida evacuación.

De acuerdo al ORD. 0085 de 15 Enero 2025, de la Superintendencia de Educación, en sus instrucciones para aplicar el PISE al Colegio le es permitido ajustar a la norma, para lo cual cumple con “contar con una identificación de peligros y situaciones de riesgo, para eliminar o disminuir riesgos y amenazas detectadas y protocolos a realizar para eliminar diferentes tipos de situaciones complejas que podrían afectar la cotidianidad y funcionamiento del espacio educativo.”

CASO CUATRO: ESCAPE DE GAS O BOMBA

- Actuar como en caso dos.
- Abrir puertas y ventanas.

- **EN TODOS LOS CASOS**
- ** Al momento de evacuar, debemos preocuparnos que ningún alumno porte objeto alguno en sus manos o en su cuerpo (sólo celular), que pueda revestir peligro para él y para los demás, permitiendo el fluido tráfico hacia la Zona de Seguridad designada.
- Al no tener libro de clases físico el profesor a cargo del curso deberá llevar la hoja de asistencia que está pegada en la puerta de cada sala, para pasar lista una vez que esté todo el curso reunido en la zona de seguridad. Es conveniente que cada profesor Jefe tenga la lista de su curso en su celular, en el caso de no tenerla en papel pegada en la puerta de la sala.

Toda modificación que sea necesaria realizar, ya sea con respecto a las vías de evacuación y a la utilización de nuevas Zonas de Seguridad, será de absoluta responsabilidad de las personas encargadas, en tal caso toda la comunidad debe aceptar dichos cambios, como algo necesario para un mejor desarrollo de la operación.

ZONAS DE SEGURIDAD

Las Zonas de Seguridad que se establecen, en este programa, fueron seleccionadas de acuerdo al siguiente criterio: la cercanía y la seguridad que éstas pueden ofrecer a los usuarios.

Se establecerán zonas de seguridad por sala.

Zona de Seguridad Uno: Primera cancha de pasto de espalda al canal.
 Zona de Seguridad Dos: Estacionamientos

EN CASO DE SISMO O TEMBLOR

Zona de Seguridad Uno: Primera cancha de pasto

EN CASO DE INCENDIO

Zona de Seguridad Uno: Primera cancha de pasto

En caso que el incendio impidiera el paso hacia el patio central, los alumnos del Primer Sector, deberán utilizar el Estacionamiento.

EN CASO DE INUNDACIÓN O ALUVIÓN

Subir al segundo piso por el corredor que conduce al patio principal

SECTORES Y ENCARGADOS

PRIMER SECTOR

- Prekinder
- Kinder
- Segundo Básico
- Baño prebásico
- Baños del personal
- Enfermería
- Oficina Dirección
- Oficinas Entrevistas
- Secretaría
- Recepción

Encargada del Sector: María José Cuéllar

Coordinar todo el proceso de evacuación. Patricia Briones encargada de tocar el timbre, en caso de ensayo y de extintor 1 (ubicado en portería). Marco Camus encargado de cortar el suministro eléctrico, y extintor 2 (ubicado en patio chico), además en caso de aluvión, deberá levantar las rejillas ubicadas en el acceso principal del Colegio, que permite el desvío del agua hacia el canal de calle La Cañada. René Camus encargado de cortar el suministro de gas y extintor 3 (ubicado Patio Chico). Gladys Tarache llevar listado de los apoderados con sus respectivos teléfonos, listado de alumnos con Seguro Escolar, así como los números de emergencia del sector y botiquín 1 (ubicado en Secretaría). Guillermo Paniagua encargado de llevar camilla plegable (ubicada al lado de 4° básico). Rossina Lara encargada de llevar camilla de madera (ubicada al lado de 4° básico).

SEGUNDO SECTOR

- 1° Básico
- Sala Multimedia
- Gerencia y Administración
- Sala de computación
- Sala de profesores
-

Encargado del Sector: Jaime Guerrero

Coordinar todo el proceso de evacuación. Jaime Guerrero encargado de extintor 4 (ubicado fuera de la sala multimedia) y deberá llevar consigo un celular, para mantenerse informado en todo el momento de la situación exterior, especialmente en caso de sismo o temblor y en caso de aluvión.

TERCER SECTOR PRIMER PISO

- Laboratorio de Física
- Baño Varones
- Baño Damas
- 4° Básico
- 3° Básico
- IV Medio
- Cocina
- Casino
- Sala de Arte

Encargado del Sector: Víctor Ramírez

Coordinar todo el proceso de evacuación y extintor 5 (ubicado entre la sala de 4° Básico y la cocina). Elizabeth Rojas deberá cortar gas en la cocina.

TERCER SECTOR SEGUNDO PISO

- Laboratorio de Biología y Química
- 5° Básico
- 7° Básico
- I Medio
- II Medio

Encargados del Sector: Juan Ulloa

Coordinar todo el proceso de evacuación. Juan Ulloa, encargado del extintor N°7 (ubicado fuera sala de 5°)

CUARTO SECTOR

- 8° Básico
- III Medio
- 6° Básico

Encargado del Sector: Fernando Loza

Coordinar todo el proceso de evacuación, abrir portón y encargarse del extintor N°8 (ubicado en rincón sala de IV° Medio y dormitorio de auxiliares).

En la sala de profesores permanecerán las llaves para abrir el portón metálico (pegada en pared de casilleros), que permite la evacuación a la Zona de Seguridad Dos.

QUINTO SECTOR

- Dormitorios Auxiliares

- Bodega
- Sala de Música
- Sala de Arte
- Educación Física, el curso que se encuentre en la Zona de Seguridad Uno, al momento de producirse la emergencia, permanece en dicho lugar a la espera de instrucciones.

Encargado del Sector: Alberto Quesada

Coordinar todo el proceso de evacuación y encargarse del extintor N°9 (ubicado a la salida de la pieza de los auxiliares).

SEXTO SECTOR

- Sector de Pasto Natural
- Bodega de Educación Física y exteriores
- Canchas de Voleiboll
- Canchas de Tenis

Encargado del Sector: Jorge Rojas

Coordinar todo el proceso de evacuación y revisión del sector.

ENCARGADOS DE REVISAR SECTORES:

SECTOR 1 : Gladys Tarache
 SECTOR 2 :Jaime Guerrero
 SECTOR 3 (Primer piso): Víctor Ramírez
 SECTOR 3 (Segundo piso): Juan Ulloa
 SECTOR 4 : Fernando Loza
 SECTOR 5 : Rodrigo Godoy
 SECTOR 6 : Jorge Rojas

ENCARGADOS DE EXTINTORES

EXTINTOR 1 : Patricia Briones
 EXTINTOR 2 : Marco Camus
 EXTINTOR 3 : René Camus
 EXTINTOR 4 : Jaime Guerrero
 EXTINTOR 5 : Víctor Ramírez
 EXTINTOR 6 : Profesor que esté en el Laboratorio
 EXTINTOR 7 : Juan Ulloa
 EXTINTOR 8 : Fernando Loza
 EXTINTOR 9: Alberto Quesada
 EXTINTOR 10 (FIJO NO SALE DE LA SALA DE MUSICA)
 EXTINTOR 11 (FIJO NO SALE DE LA SALA DE ARTES)
 EXTINTOR 12 (FIJO NO SALE DE LA COCINA)
 EXTINTOR 13 (FIJO NO SALE DEL LABORATORIO DE FISICA)
 EXTINTOR 14 (FIJO NO SALE DEL LABORATORIO)

ENCARGADOS DE BOTIQUÍN Y CAMILLAS .

BOTIQUÍN 1: Gladys Tarache

CAMILLA PLEGABLE: Guillermo Paniagua

CAMILLA MADERA: Rossina Lara

FUNCIONES COMPLEMENTARIAS

Patricia Briones encargada del megáfono. Roberto Cuéllar y Patricia Briones colaborarán en aquellos sectores donde sea necesario.

Cada profesor que se encuentre impartiendo su clase al momento de la emergencia, debe evacuar con sus alumnos asegurándose que no quede nadie al interior del recinto.

Toda incidencia o situación imprevista debe ser informada al encargado general de la Operación, Sra. Patricia Briones, quien es la responsable de toda decisión inmediata o posterior, para hacer frente a cualquier tipo de emergente que se presente. Además, deberá recepcionar toda la información, por escrito, para completar el posterior informe que contiene la evaluación del programa de ejecución.

Jefe Zona de Seguridad: Patricia Briones

Organización de Evacuación: Ramiro Chirino

COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA COE:

Patricia Briones – Ramiro Chirino – Marco Camus

- Tiene la autoridad y responsabilidad en una emergencia.
- Debe ser ejecutivo, docente superior o administrativo
- Es apoyado por Mantención e Ingeniería.
- Le reportan los Jefes de Zonas.

SEÑALES PARA LA EMERGENCIA

CASO UNO: SISMO O TEMBLOR

- Situación Real: no es necesaria ninguna señal, pues la emergencia es advertida por todos.
- Ensayo: Timbre CORTO con PEQUEÑOS INTERVALOS. **Cuando deje de sonar el timbre, es señal que se debe salir de la sala.**

CASO DOS, TRES Y CUATRO: INCENDIO O INUNDACIÓN – ALUVIÓN – ESCAPE DE GAS O BOMBA

- Situación Real y Ensayo: Megáfono, será accionada por el encargado general del programa.

EL PRESENTE MANUAL SE ENCUENTRA VIGENTE Y SERÁ REVISADO EN FORMA PERMANENTE, PARA MEJORARLO, DE MANERA TAL QUE TODO ESTÉ PREVISTO PARA EL ÉXITO DEL PROGRAMA.

ÚLTIMA REVISIÓN :Marzo 2024

Próxima revisión : Última semana de Febrero 2025.